CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los un día del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; y la Abog. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 17/13****. Dicho llamado corresponde a* ***"Provisión de Elementos de Limpieza para el Parlamento del Mercosur"****, con CDP N° 205 de fecha 08 de julio de 2013, PAC N° 261543. La Sra. Justina Casco, informa que se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 31 de julio de 2013 a las 10:00 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. ***ELEPE INGENIERIA de Eligio Penayo***
2. ***GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva***
3. ***GOLDEN TRADE S.R.L.***

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*ELEPE INGENIERIA*	*GL VENTAS & SERVICIOS*	*GOLDEN TRADE S.R.L.*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no se realizó correcciones aritméticas a las ofertas.

Cuadro de ofertas válidas:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cant. Mín.*	*Cant. Máx.*	*ELPE Ingeniería Prc. Unit. c/Iva*	*Precio Total c/Iva*	*GL Ventas & Servicios Prc. Unit.c/iva*	*Precio Total c/Iva*	*GOLDEN TRADE Prc. Unit. c/Iva*	*Precio Total c/Iva*
1	*Franela de color amarillo.*	*Unidad*	*25*	*50*	*3.760*	*188.000*	*2.875*	*143.750*	*3.375*	*168.750*
2	*Lustra mueble líquido perfumado*	*Unidad*	*10*	*20*	*12.230*	*244.600*	*4.500*	*90.000*	*6.260*	*125.200*
3	*Limpia vidrio líquido con atomizador*	*Unidad*	*25*	*50*	*12.230*	*611.500*	*6.000*	*300.000*	*7.500*	*375.000*
4	*Desodorante de ambiente líquido biodegradable.*	*Litros*	*50*	*100*	*3.980*	*398.000*	*2.700*	*270.000*	*3.480*	*348.000*

Ascensión Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	ELPE Ingeniería Prc. Unit. c/Iva	Precio Total c/Iva	GL Ventas & Servicios Prc. Unit.c/iva	Precio Total c/Iva	GOLDEN TRADE Prc. Unit. c/Iva	Precio Total c/Iva
5	Detergente líquido concentrado	Litros	50	100	4.530	453.000	4.700	470.000	5.095	509.500
6	Hipoclorito de Sodio (cloro) líquido, de uso doméstico	Litros	50	100	2.880	288.000	3.500	350.000	4.115	411.500
7	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	50	100	9.810	981.000	6.995	699.500	8.425	842.500
8	Trapo para piso de alta	Unidad	25	50	4.750	237.500	3.000	150.000	3.850	192.500
9	Desodorante para inodoro en pastillas	Unidad	25	50	10.250	512.500	5.600	280.000	2.590	129.500
10	Bolsa de basura de 40 litros	Unidad	25	50	2.990	149.500	1.475	73.750	1.625	81.250
11	Escobillón de metal	Unidad	5	10	23.230	232.300	22.000	220.000	8.740	87.400
12	Guantes de goma color amarillo,	Unidad	5	10	7.280	72.800	8.500	85.000	8.750	87.500
13	Palo de repasar metálico	Unidad	5	10	19.930	199.300	29.750	297.500	8.740	87.400
14	Jabón líquido para manos	Unidad	25	50	12.560	628.000	5.000	250.000	8.430	421.500
15	Repasador de cocina estampado	Unidad	25	50	8.050	402.500	4.350	217.500	4.375	218.750
16	Trapo rejilla tupida color blanco	Unidad	25	50	4.310	215.500	2.500	125.000	2.790	139.500
						5.814.000		4.022.000		4.225.750

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, las ofertas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

El comité procede a la verificación de los documentos presentados por los oferentes y decide, de conformidad al artículo 59 ° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, requerir a los oferentes, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria:

1. ***A la firma GL Ventas & Servicios**, que presente lo solicitado en el Anexo E. Muestras de los Bienes.*
2. ***A la firma; GOLDEN TRADE S.R.L.** que presente lo solicitado en el Anexo E, (Otros Documentos):*
   - *Inciso a) Planilla de datos de los bienes ofertados en los ítems 4, 5 y 6 con la siguiente información mínima: - Denominación del producto (en forma general basada en su función y/o naturaleza del mismo). - Marca o nombre. - Número de registro de la Empresa titular y del Producto otorgado por el MSP y BS. - Nombre, Domicilio y teléfono de la empresa titular del producto. - País de origen del producto. - Contenido neto. - Composición*
   - *Inciso b) Presentar muestras*

Siendo las diez horas y quince minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a aguardar la recepción de los documentos que serán solicitados a los oferentes.

A los ocho días del mes de agosto del año 2013, siendo las nueve horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas correspondientes al llamado 17/13 "Provisión de Elementos de Limpieza para el Parlamento del Mercosur".

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cano González
Honorable Cámara de Senadores

Adam Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación, de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, se procedió a requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura:

1. ***A la firma GL Ventas & Servicios**, se solicitó mediante nota en fecha 01 de agosto de 2013, que presente lo solicitado en el Anexo E. Muestras de los Bienes.*
   La Sra. Justina Casco informa que la firma GL Ventas & Servicios remite lo solicitado en fecha 02 de agosto de 2013.

2. ***A la firma GOLDEN TRADE S.R.L.**, se solicitó mediante en fecha 01 de agosto de 2013, que presente lo solicitado en el Anexo E, Punto V (Otros Documentos):*
   - ***Inciso a)** Planilla de datos de los bienes ofertados en los ítems 4, 5 y 6 con la siguiente información mínima: - Denominación del producto (en forma general basada en su función y/o naturaleza del mismo). - Marca o nombre. - Número de registro de la Empresa titular y del Producto otorgado por el MSP y BS. - Nombre, Domicilio y teléfono de la empresa titular del producto. - País de origen del producto. - Contenido neto. – Composición*
   - ***Inciso b)** Presentar muestras*

   La Sra. Justina Casco informa que la empresa GOLDEN TRADE S.R.L., en fecha 02 de agosto de 2013, presenta lo solicitado en el Anexo E, Punto V (Otros Documentos) inciso a).
   Se solicitó mediante nota en fecha 07 de agosto de 2013, que presente convenientemente lo requerido en el Anexo E, punto V (Otros Documentos), inciso b) Presentar muestras.
   La Sra. Justina Casco informa que la empresa GOLDEN TRADE S.R.L., remite muestras para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, y 16. No presenta muestra del ítem 15.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

*La oferta evaluada es la siguiente: **GL VENTAS & SERVICIOS**; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	*Documentos Formales*	*GL Ventas & Servicios*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N°941/2010*	*Cumple*
6	*Planilla de datos de los bienes ofertados en los ítems 4, 5 y 6 con la siguiente información mínima: - Denominación del producto (en forma general basada en su función y/o naturaleza del mismo). - Marca o nombre. - Número de registro de la Empresa titular y del Producto otorgado por el MSP y BS. - Nombre, Domicilio y teléfono de la empresa titular del producto. - País de origen del producto. - Contenido neto. - Composición*	*Cumple*
7	*Muestras de los bienes ofertados*	*Cumple*

Ascensión Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*GL Ventas & Servicios*
1	*Franela de color amarillo, medida mínima de 30 x 37 cm., 100% algodón, costura de poliéster.*	*Unidad*	*Cumple*
2	*Lustra mueble líquido perfumado en frascos de 250 ml. Ingredientes: aceite mineral, tensoactivos, solvente de petróleo y agua.*	*Unidad*	*Cumple*
3	*Limpia vidrio líquido con atomizador de 500 ml en frascos de plástico. Composición: Isopropanol, etanol, novilsenol 100, amionaco, fragancia y colorante*	*Unidad*	*Cumple*
4	*Desodorante de ambiente líquido biodegradable, concentración mínima al 5% con Registro Domisanitarios de la D.N.V.S., envasado en origen en recipientes cerrados, con tapa rosca sellada de modo a garantizar la llegada a destino del producto sin averias ni deformaciones que pudieran afectar las características propias del contenido del mismo. Presentación en frascos de 1 litro (fragancia lavanda) Composición: tensoactivo, esencia, colorante y agua. Identificación de vencimiento mínimo de un año posterior a la recepción, impresos.*	*Litros*	*Cumple*
5	*Detergente líquido concentrado con Registro Domisanitarios de la D.N.V.S., envasado en origen en recipientes cerrados, con tapa rosca sellada de modo a garantizar la llegada a destino del producto sin averias ni deformaciones que pudieran afectar las características propias del contenido del mismo. Presentación en frascos de 1 litro. Composición: ácido docesilbenceno sulfónico 10%, soda cáustica 2%, cloruro de sodio 2%, colorante. Identificación de vencimiento mínimo de un año posterior a la recepción, impresos.*	*Litros*	*Cumple*
6	*Hipoclorito de Sodio (cloro) líquido, de uso doméstico para limpieza en frascos de 1 litro, concentrado al 8% con contenido mínimo de 110 g/l de cloro activo biodegradable certificado por CAPACLOR. Indicar las exigencias de las disposiciones legales vigentes (registros sanitarios) contenido de cloro activo en g/l, fecha de envasado, vecimiento y lote en forma clara. Envasado en material de plástico reforzado con tapa rosca sellada de modo a garantizar la llegada a destino del producto sin averias ni deformaciones que pudieran afectar las características propias del contenido del mismo.*	*Litros*	*Cumple*
7	*Desodorante de ambiente en aerosol en frasco de 400 ml. como mínimo (fragancias varias) con fecha de vencimiento mínimo de un año posterior a la recepción. Composición: aceite esencial, estabilizador, solvente y propelente.*	*Unidad*	*Cumple*
8	*Trapo para piso de alta resistencia medidas: 40 x 60 cm. (medida mínima), 100 % algodón, según muestra.*	*Unidad*	*Cumple*
9	*Desodorante para inodoro en pastillas perfumadas y con canasta, de 35 gr. como mínimo. Composición: ácido sulfonico, alcalinizante, humectante, aditivos, esencia y colorante.*	*Unidad*	*Cumple*
10	*Bolsa de basura de 40 litros reforzado de 50 micrones, en paquetes de 10 unid. color negro.*	*Unidad*	*Cumple*
11	*Escobillón de metal hueco con revestido de plástico, cerdas suaves de 9 cm. de largo como mínimo.*	*Unidad*	*Cumple*
12	*Guantes de goma color amarillo, tamaño grande, resistente, de alta calidad, antideslizantes, antialérgicos en paquetes de un par.*	*Unidad*	*Cumple*
13	*Palo de repasar metálico con revestido de plástico, escurridor de plástico y cabeza de plástico de 40 cm x 63 cm con goma de 2 cm como mínimo.*	*Unidad*	*Cumple*
14	*Jabón líquido para manos en frascos de 350 cc. Con dosificador.*	*Unidad*	*Cumple*
15	*Repasador de cocina estampado 100 % algodón 40 x 63cm. (medida mínima) varios diseños.*	*Unidad*	*Cumple*
16	*Trapo rejilla tupida color blanco con fibras de alto poder de absorción. Medida mín. 50 x 40 cm*	*Unidad*	*Cumple*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora [illegible] de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Se verifica que la oferta de la firma ***GL Ventas & Servicios****, C****umple*** *con las especificaciones legales y técnicas especificadas en la carta de invitación del llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es ***por la totalidad*** *de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.*

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva ,*** *por un monto total de* ***Gs. 4.022.000.- (guaraníes cuatro millones veintidós mil)****, para el* ***Programa 11-01-002 Parlamento del Mercosur,*** *incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las nueve horas treinta minutos.----------*

Arhalla B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nilson Tadeo Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a firma ***GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva ,*** *por un monto total de* ***Gs. 4.022.000.- (guaraníes cuatro millones veintidós mil)****, para el* ***Programa 11-01-002 Parlamento del Mercosur,*** *incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 17/13.----------*

Máxima Autoridad de la Institución

Julio César Velázquez
Presidente
Honorable Cámara de Senadores